**ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DREDCOMP S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 31 DE MARZO DEL 2.016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 9h00, en las oficinas de la compañía **DREDCOMP S.A.,** situada en: Av. de las Américas 222 y Cosme Renella, Edificio el Bucanero, Oficina 7, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **DREDCOMP S.A.,** de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión la Sra. María Teresa Amador León, y actúa de Secretaria la Sra. María Teresa Guzmán Amador, quien ejerce el cargo de Gerente General y Representante Legal de la compañía **DREDCOMP S.A.** La Presidenta de la sesión dispone que la Secretaria de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Acto seguido la Secretaria de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas: **1)** María Teresa Amador León ., de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. No. 0907238935, por sus propios derechos, propietaria de 558 Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US$1,00, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; **2)** María Teresa Guzmán Amador, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 0910688951, propietaria de 80 Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de US$1,00 las mismas que han sido pagadas en su totalidad. **3)** María Verónica Guzmán Amador, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 0911274397, propietaria de 160 Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de US$1,00, las mismas que han sido pagadas en su totalidad. **4)** C.P.A. Henrry Gonzalo David Maridueña Vargas, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 0909158008, propietario de 2 Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de US $1,00 las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **DREDCOMP S.A.,** el mismo que asciende a la suma de US$ 800,00 (Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por Ochocientas Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de US$ 1,00 cada una, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos de orden del día: **Punto Uno;** Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.015 de la compañía **DREDCOMP S.A.,** y **Punto Dos:** Nombrar al Comisario, quien deberá presentar un Informe luego de la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.015**.** Para lo cual la Presidenta de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el punto uno de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados. La Junta General Extraordinaria y Universal de

Accionistas, luego de escuchar la exposición, solicita la palabra a la Sra. María Teresa Guzmán Amador, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía **DREDCOMP S.A.**; para manifestar que, de acuerdo a la normativa societaria vigente, la Junta General de Accionistas de la compañía que ella representa, tiene la obligación de conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2.015, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como sus respectivas Notas; acto seguido solicita la palabra la Sra. María Teresa Amador León, quien propone a la Sala revisar dichos Estados Financieros, ante lo cual la Sala, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos aprueba dichos Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2.015, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio. Acto seguido, La Presidenta dispone que por secretaría se de lectura al segundo punto de Orden del día: Nombrar el Comisario para que emita su Informe respecto de los Estados Financieros de la compañía **DREDCOMP S.A.**, correspondientes al ejercicio económico 2.015, para lo cual la Sala propone al Economista Johnny Coca Valle, quien encontrándose presente acepta tal distinción, para acto seguido posesionarse del cargo. Así mismo, la Sala solicita a la Sra. María Teresa Guzmán Amador, quien se desempeña como Gerente General de la compañía **DREDCOMP S.A.,** proceda a elevar a la página de la Superintendencia de Compañías dichos Estados Financieros de acuerdo a lo acordado en esta sesión. No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la sesión dispone que se conceda un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual la Presidenta de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h00 horas.

María Teresa Amador León
**PRESIDENTA DE LA SESIÓN**
**PROPIETARIA DE 558 ACCIONES**

María Teresa Guzmán Amador
**SECRETARIA DE LA SESIÓN**
**GERENTE GENERAL**
**PROPIETARIA DE 80 ACCION**ES

María Verónica Guzmán Amador
**PROPIETARIA DE 160 ACCIONES**

C.P.A. David Maridueña Vargas
**PROPIETARIO DE 2 ACCIONES**